



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas
Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires -
ARGENTINA
+54-11-5285-8665

A los *once días del mes de abril de 2019* se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:25 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes:

Gabriela Amodeo, María Victoria Novas, Constanza Afione, Haydée Viola, María Victoria Cardinal, Alexandra Gottlieb, María Isabel Remis, Irina Izaguirre, Diego Zelaya, Mónica Palmieri.

Se efectúa la **presentación formal de la Dra Izaguirre como Directora Adjunta y futura Directora de la CCCB.**

1. Informe de la Dra. Izaguirre respecto de la implementación de las “**Prácticas Sociales Educativas**” (PSE) en esta Facultad.

La Dra. Izaguirre efectúa una breve introducción sobre el tema e informa que las “Prácticas Sociales Educativas” están definidas como actividades obligatorias en la Universidad de Buenos Aires, y si bien aún las Facultades no las han puesto en práctica las mismas comenzarán a implementarse obligatoriamente a partir del corriente año para todos/as los/as estudiantes de la UBA.

10:35 hs. Se hace presente la Dra. D’Alessio

La Dra. Izaguirre comenta que ya se han designado docentes de los distintos departamentos para impulsar la implementación de estas prácticas.

Los estudiantes deberán cubrir un total de 42 hs destinadas a las PSE y podrán hacerlo en un único proyecto o varios preferentemente interdisciplinarios, los que serán vehiculizados por la FCEyN.

Actualmente, las PSE consta de 4 modalidades: Ambiente – Salud – Educación y Conservación del Patrimonio.

La Dra. Amodeo discute la posibilidad de que se incluya dentro del Formulario para PIEs un espacio para las PSE. La Dra. Cardinal, en cambio plantea que esto no sería necesario ya que las horas implicadas en estas prácticas, no se sumarán a la carga

horaria total y que tendrán la misma entidad que una asignatura del Ciclo Troncal en cuanto a su obligatoriedad.

Finalmente se acuerda que la CCCB esté a disposición de la Secretaría Académica para todo lo que se requiera en relación a estas actividades.

En otro orden de cosas, los representantes por el Claustro de Estudiantes informan respecto del “**Reglamento de Cursada**” que están impulsando. Dicho documento recopila todas las resoluciones que afecten a los estudiantes y se enuncian en formato de artículos. Constanza Afione comenta algunos detalles al respecto.

3. Confirmación de Nuevos/as Tutores/as.

Se procede a dar lectura al Reglamento de Tutorías. Se enumera el listado de tutores/as inscriptos y se resuelve solicitar el Curriculum Vitae de aquellos inscriptos que habiéndose presentado no reúnen los requisitos de acuerdo al reglamento para evaluar su condición.

Se aclara que, una vez aprobado el mencionado listado, la nómina de tutores anterior, deja de tener vigencia. Se solicita a la Secretaria de la CCCB que todos aquellos Profesores de los tres Departamentos de la Carrera que no hayan completado el formulario en cuestión, serán contactados para que opten por alguna de las orientaciones y se registren en la planilla.

4. Revisión Asignaturas restantes del Ciclo Superior.

Se evalúa la planilla de revisión de asignaturas y se enumeran los errores detectados en las distintas asignaturas y sobre lo que se solicitará corrección.

Dada la ausencia de presentación del programa de la asignatura “Ecología de Poblaciones”, la CCCB resuelve enviar un mail al CoDep y Dirección del DEGE para reclamar la entrega de esa documentación a la mayor brevedad posible.

Siendo las 13:05 se da por finalizada la reunión.